

REPÚBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 31 de Mayo del 2016

DECRETO EXENTO N° 2080

VISTOS:

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Oficio N° 748/212, del 29 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos, donde se remite copia autorizada del fallo y acta de Proclamación de Alcalde y Concejales Electos de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.2012, donde consta la Personería Jurídica de Don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 31 de Marzo del 2016, se nombra como Secretario Municipal Suplente a don Rubén Rodríguez Sandoval, a contar del 01 de Abril al 31 de Mayo del 2016.
- 6.- Decreto Exento N° 1871, de fecha 16 de Mayo del 2016, se nombra como Secretario Municipal Subrogante a Doña Myriam Morales Sandoval, a contar del 16 al 31 de Mayo del 2016.

DECRETO

AUTORIZASE, a los funcionarios del Centro de Salud Familiar San Pablo para hacer uso de Feriado Legal o Permiso Administrativo, según el siguiente detalle;

VALENTINA ALVAREZ ARRIAGADA, Administrativa, Categoría E, Nivel 15, por ½ Día Administrativo el 27/05/2016.

CINTIA SARAVIA CAYULAO, Tens, Categoría D, Nivel 15, por 1 Día Feriado Legal Fraccionado el 30/05/2016.

JORGE ALVAREZ SANDOVAL, Asistente Social, Categoría B, Nivel 7, por ½ Día Administrativo el 30/05/2016.

BEATRIZ DEL C. AROS ANTIPAN, Auxiliar de Servicio, Categoría F, Nivel 15, por 1 Día Feriado Legal Fraccionado el 31/05/2016.

CESAR CAÑULEF LESPAL, Auxiliar Dental, Categoría D, Nivel 8, por 1 Día Administrativo el 31/05/2016.

MARLY BAEZ GONZALEZ, Auxiliar de Servicio, Categoría F, Nivel 14, por 2 Días Administrativos 31/05/2016 al 01/06/2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVESE.


MYRIAM MORALES SANDOVAL
SECRETARIA (S.) MUNICIPAL


OMAR ALVARADO AGUERO
8° B° ALCALDE

OAA/MMS/CTP/lcc
DISTRIBUCION:

- * Carpeta Personal.
- * Ley de Transparencia.
- * Siaper.
- * Oficina de Partes.